

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 1 de junio de 2015, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Difare Travel».

Resolución de 27 de mayo de 2015, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES

Persona física: Alberto Cau, que actúa con la denominación comercial «Difare Travel».

Código identificativo: AN-296273-2.

Domicilio: C/ José Orbaneja, 59. El Puente II, Apto. 9. Mijas Costa (Málaga).

Cese actividad: Motivo extinción.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 1 de junio de 2015.- El Director General, Mariano Ruiz Araujo.